

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 8
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 10 DE MARZO DE 2014

En Curacaví, a 10 de marzo de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

Asiste don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación.

TABLA:

- Pendiente acta de sesión ordinaria de fecha 03 de febrero de 2014.
- Pendiente acta de sesión ordinaria de fecha 10 de febrero de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de marzo de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que se entregan las invitaciones para asistir a las ceremonias de inauguración del año escolar de los distintos establecimientos educacionales municipales. Hoy se realizó la ceremonia de la escuela de El Pangue. Se está haciendo de esta forma debido a la entrega de la bandera comunal, ayer se bendijeron en la Misa y ahora se están entregando a los colegios.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que la invitación para la escuela de El Pangue llegó atrasada porque la ceremonia fue hoy día.

CONCEJALAS PONCE Y ARAOS: Aclaran que la invitación les llegó por correo el día viernes.

2.- Informa que ya tienen fecha para la Fiesta de la Chicha que será los días 25, 26 y 27 de abril en el estadio municipal Julio Riesco.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si están disponibles los stands para los arriendos y con quién hay que conversar para ello.

SEÑOR ALCALDE: Responde que don José García está viendo este tema.

3.- Informa que la semana pasada se subieron las bases al Portal para la compra retroexcavadora. Les llegó el convenio y ya se firmó.

CORRESPONDENCIA:

Citación a don Armando Dote Jiménez, Presidente y a la Directiva de la Asociación Rural de Fútbol. Tema: dudas respecto a la rendición de la subvención municipal entregada a esa Asociación de Fútbol Rural.

SEÑOR ALCALDE. Señala que tal como se había comprometido en su momento, se citó a la directiva de la Asociación de Fútbol Rural respecto al tema de la rendición.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta quién hizo la tabla del concejo porque está mal convocado, está mal hecha la citación porque aquí dice "tema dudas", ¿dónde?, ¿con quién?. No se usa esa palabra para ponerla una tabla del concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no tiene idea porque ella se encontraba de vacaciones, pero la tabla la hace el alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta quién va a exponer.

SEÑOR ARMANDO DOTE: Responde que le gustaría saber cuáles son las dudas.

CONCEJALA RECABARREN. Le pregunta si es él el Presidente de la Asociación Rural?.

SEÑOR ARMANDO DOTE: Le responde que sino quiere dirigirse a él lo puede hacer al Vicepresidente.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera su pregunta, quién es el presidente de la Asociación porque el que está citado es el presidente, don Pablo Conejera.

SEÑOR VICEPRESIDENTE ASOCIACION DE FUTBOL RURAL: Explica que por motivos de trabajo no pudo asistir.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ayer estuvo con él y le dijo que iba a participar de esto.

SEÑOR VICEPRESIDENTE ASOCIACION DE FUTBOL RURAL: Señala que a lo mejor no pudo venir pero él es fiel representante de la Asociación de Fútbol de Curacaví, por lo tanto está dispuesto a escucharla.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que no es de su agrado que esté el señor Dote porque él ya no es dirigente de la asociación.

SEÑOR VICEPRESIDENTE ASOCIACION DE FUTBOL RURAL: Aclara que él igual es parte de la asociación.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que el presupuesto entregado por la Asociación no tiene ninguna legalidad. No sabe cómo la Encargada de Control del Municipio pasó por alto porque toda la información que les entregaron no tiene respaldo legal.

Aquí aparece la Asociación de Fútbol haciendo trato y pagando a un particular, no aparece una asociación de árbitros de Valparaíso respaldada con su personalidad jurídica, con sus boletas, no hay nada legal, sino que aparece don Arturo Accinelli, que es un particular. Además la boleta que otorga y que le fueron enviada a los concejales también están a su nombre, es carpintero, albañil, gásfiter y por último árbitro.

Insiste que no tienen constituido una asociación de árbitros porque no hay ningún respaldo legal. Quiere saber qué pasa en este caso cuando se hace la devolución del IVA, qué recibe la asociación de árbitros si él en forma particular declara.

No se va a meter en su organización pero lo que le está preocupando es porque como concejales y el señor alcalde están involucrados en una cuestión que le parece ilegal. Se les entregó unos dineros y en base a esos dineros es que le surge esta duda. No hay ningún documento que señale que la asociación de árbitros de Valparaíso tiene un número de Rut, que está constituido poro un presidente, por un secretario, un tesorero sino que en todos los documentos aparece solamente esta persona. El problema es que se está entregando dinero estatal a un particular.

Agrega que el contrato que se les presenta no tiene firma de ninguno de los que se supone que tenían que firmar el contrato como también el informe de los honorarios de prestación de servicios no tiene firma. Nadie aquí está reconocido para darle legalidad a estos documentos, por lo tanto los concejales y a la cabeza con el señor alcalde cómo rinden estos quince millones de pesos si aquí nadie está avalando con ningún documento.

Los pagos de don Arturo Accinelli los respalda con sus boletas personales, no es de la asociación de árbitros de Valparaíso, por lo tanto como entidad del gobierno central, con platas del Estado, no pueden estar entregando recursos sino tienen una justificación seria.

Ahora cuando la Contraloría les haga las observaciones frente a las subvenciones entregadas, que no son solamente a ustedes sino que hay varios casos, hay comunas donde los concejales han tenido que devolver las platas que han asignado.

Tiene entendido que para construir la sede que están haciendo hubo que elegir una directiva, que hoy día son palos blancos porque nadie firma el documento que entregaron al concejo, no aparece ni siquiera el señor Conejera.

SEÑOR VICEPRESIDENTE ASOCIACION DE FUTBOL RURAL: Explica que hay un documento firmado el día 3 de marzo cuando don Armando Dote era el presidente de la Asociación Rural.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que no está firmado por nadie, conversó con la secretaria por teléfono. Consulta cuándo fue la elección para poder obtener los recursos para la construcción de la sede.

SEÑOR VICEPRESIDENTE ASOCIACION DE FUTBOL RURAL: Responde que en mayo.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que no aparece la organización de los árbitros de Valparaíso, no tienen un respaldo, porque si la asociación rural hace una prestación y les vayan a pagar tienen que entregar una boleta para que den cuenta a los diversos dirigentes.

SEÑOR VICEPRESIDENTE ASOCIACION DE FUTBOL RURAL: Señala que tiene entendido que la asociación de árbitros está constituido y ellos tendrán que elaborar un informe. En ese aspecto está dentro de la legalidad su gente.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que a todos los organismos se les exige que tienen que respaldar sus gastos cuando se les entrega plata fiscal.

SEÑOR VICEPRESIDENTE ASOCIACION DE FUTBOL RURAL: Señala que están de acuerdo en el sentido que está dentro su legalidad fiscalizar las subvenciones o cualquier otro evento que ellos realicen, por ejemplo la señora Concejala acaba de nombrar la forma en que eligen a los dirigentes.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que ella no ha dicho nada, tienen unos palos blancos porque ella habló con Pablo Conejera dos o tres veces y él se siente presidente de la asociación. El señor Trujillo era el tesorero y ahora aparece otro señor, por eso que a ella le interesa que esta cuestión, de que este señor se beneficia con la plata municipal, incluso hasta el 10% que se hace con la devolución del IVA la recibe él. Insiste que la directiva que esté firmando sean los legales dirigentes.

SEÑOR VICEPRESIDENTE ASOCIACION RURAL DE FUTBOL: Reitera que para el contrato del día 3 de marzo el presidente era don Armando Dote.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que su preocupación es porque la Contraloría también controla a los concejales y es por eso que hizo estas observaciones porque lo encontró livianamente. Preguntó dónde estaba el Control porque esto tiene que pasar por el Control del municipio. Este es un problema que podrían haberlo subsanado directamente con la Encargada de Control.

SEÑOR VICEPRESIDENTE ASOCIACION RURAL DE FUTBOL: Señala que tiene entendido que esos documentos se habían recepcionados y que la secretaria de la asociación los había enviado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cuando llegó la rendición final entremedio salió el tema, de hecho hay uno que está derivado que dice "copia al concejo". Las rendiciones intermedias él no las ve. Cuando le llegó la rendición final y como había salido este tema en el concejo le puso de inmediato "copia al concejo" para que tuvieran copia de la rendición que había hecho la asociación, después de eso pasó un tiempo y vinieron todas las dudas a pesar de lo que ha señalado la concejala.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que son dudas reales.

SEÑOR ALCALDE: Replica que como dijo que no puede decir dudas en la tabla pero salieron las dudas a fines de febrero y por eso que se citó a la directiva de la asociación, sin nombre, y en estos momentos se encuentra el vicepresidente.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que se encuentra presente el presidente de la asociación.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si van a subsanar esas observaciones.

SEÑORES DIRECTIVA ASOCIACION DE FUTBOL RURAL: Responden que sí.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que mas que subsanar porque lo que está para atrás ya está el contrato, las rendiciones y las boletas emitidas.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que no porque es eso lo que está reclamando porque ahora en abril le llega la devolución del impuesto a la persona de lo que descuenten del pago que hizo la asociación. Insiste que a un particular no le pueden estar entregando plata.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene sus dudas porque por dar un ejemplo, si es que le hubiesen entregado recursos a una organización para hacer una construcción y con esa plata le pagan a un maestro, el maestro les va a boletear y aquí es lo mismo.

CONCEJALA RECABARREN: Replica que no es lo mismo porque no es una organización, no es una sola persona. Aquí están representante a unas treinta personas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el maestro también no trabaja solo, el maestro contrata más gente pero se le paga a una sola persona. Cree que es un tema discutible. Cree que para mayor precisión y para mayor certeza sería bueno que este año el contrato no lo hagan con una persona natural sino que con la asociación, que el documento que llegue sea de la asociación.

Sí ahí hay un tema tributario que no sabe si es que el servicio de árbitros está afectos a IVA o no, que van a tener que pagar mas impuestos porque en un caso por boletas le descuentan un 10% y con facturas le descuentan el IVA que es mas.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que este señor tendría que traerles un documento diciendo que es el representante legal de la asociación de árbitros.

SEÑOR VICEPRESIDENTE ASOCIACION DE FUTBOL RURAL: Entiende que lo señala el señor Alcalde. Como institución sí tienen personalidad jurídica y están vigentes ante la municipalidad, independiente que el cuerpo de árbitros que trabajan con ellos, porque la asociación de fútbol rural le tiene que rendir la subvención a la municipalidad porque sienten que están vigentes, independiente con quién trabajen porque ustedes subsidiaron a la asociación de fútbol rural y no al señor Arturo Accinelli.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que lo que necesitan es saber en qué gastaron las platas que les entregaron.

SEÑOR INTEGRANTE DIRECTIVA ASOCIACION DE FUTBOL RURAL: Indica que ellos tienen que rendir con sus documentos, en este caso con las boletas del señor Accinelli.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para ser lo mas objetivo posible sí tienen que ver en que se gastan las platas. La municipalidad les entregó como organización, la asociación de fútbol rural válidamente constituida, una subvención si ningún problema donde después les tienen que rendir esa subvención para ver si se gastó en lo que dijeron.

Hoy día el tema de discusión es que si esa rendición es válida o no es válida y es ahí donde está el punto de la concejala María Recabarren, que puede ser como precisión para el próximo año de que el contrato se realice con una organización, pero finalmente es la Encargada de Control quien tiene que darles el visto bueno y en eso no se pueden meter. Si el concejo dice que está bueno, si el concejo dice que está malo no tiene ninguna obligatoriedad respecto de la determinación que tome la Encargada de Control.

Desde su punto de vista no ve que tenga problemas la rendición que si una persona que tiene dentro de su giro ser árbitro.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que él no tiene problemas pero los otros 29 sí porque está representando a 30 personas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es lo mismo cuando uno contrata a un maestro como contratista.

CONCEJALA RECABARREN: Recomienda que entonces se mande a la Contraloría. Con otro concejal que la apoye pueden mandar este documento a la Contraloría.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Respecto a las organizaciones comunitarias señala que la Contraloría siempre ha señalado que el dinero se gaste en cosas atinentes a las funciones de la organización.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que también a las funciones de la municipalidad, que tiene que ser compatible con las dos cosas y esas dos cosas se cumplen.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que aquí lo que se está aclarando es lo que tiene que ver con las rendiciones. Respecto a la forma de elegir los cargos directivos no les corresponde pronunciarse entendiendo que hay un híbrido que hay que aclarar y es la sugerencia que hace.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en la tabla hubo un error pero la carta va dirigida al señor presidente y directiva, justamente para no meterse en ese tema.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto al tema que plantea la colega Recabarren, que tiene que ver con la representatividad del señor Accinelli, él debe aclarar que es el representante de la asociación de árbitros de Valparaíso, hay que aclararlo.

Respecto a la rendición en sí con las boletas, hay algunas boletas con retención y otras sin retención de impuestos, eso llama a dudas como lo decía la colega Recabarren en el tema de la retención del 10%, eso se debe aclarar, por ejemplo hay una boleta que dice "servicio de arbitrajes seis semanas septiembre, días 01-08-15-20-22-29" que el total de los honorarios es de \$ 5.484.000.- sin el 10%. En otra boleta viene un "servicio de arbitraje tres semanas, octubre, días 16-20-27 por un monto de \$ 2.467.800." con retención del 10% que son \$ 274.200.- que hace un total de \$ 2.467.800.-, pregunta ¿por qué esas diferencias en una boleta de rendición de una semana de arbitrajes y otra es diferente?, le gustaría que le puedan aclarar ese tema.

El otro tema tiene que ver con el contrato que entiende que en su momento se firmó cuando estaba don Armando Dote como representante legal de la asociación, después se hicieron los cambios que todos conocen y comienza a rendir don Pablo Conejera como representante de la asociación, pero en una rendición que se hace en el mes de enero de 2014, que tiene que ver la "declaración de impuesto y documentación donde se comprueba la ejecución del campeonato realizado por esta asociación y la cancelación por este concepto de subvención municipal recibida en el año 2013 para pago de arbitrajes del campeonato oficial 2013", viene firmada por don Armando Dote y mas abajo sale "por poder Pablo Conejera".

SEÑOR ARMANDO DOTE: Señala que no hay ningún documento de eso, seguramente ese oficio estaba hecho porque él no ha firmado.

CONCEJAL ALVARADO: Le responde que tiene fecha 14 de enero del 2014 y que aparece su firma.

SEÑOR ARMANDO DOTE: Insiste que puede ser una carta tipo que la aprovechó la secretaria pero que él no ha firmado nada.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que son algunos reparos por situaciones puntuales, nadie desconfía que el campeonato no tenga su rumbo y que no hubo arbitraje por las fotografías que se acompañan, además que habitualmente va las canchas y ve que los arbitrajes se desarrollan.

SEÑOR ARMANDO DOTE: Se compromete a aclarar estos informes.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que es importante que lo puedan aclarar porque los recursos que se les entrega pueden producir situaciones contraproducentes como concejales, porque en algún momento ya hubo un informe de Contraloría por otra situación. Puede haber algún tipo de observaciones que efectúe la Contraloría en las revisiones que están haciendo y que les pidan devolver los dineros a la misma asociación o a ellos como concejales. Son quince millones de pesos que nadie tiene de la noche a la mañana. Esto a ustedes les va a ayudar a mejorar mejor la gestión.

Quiere aprovecha la ocasión para hacerles una sugerencia, que ya la hizo años atrás, y que tiene que ver con las facturas que emiten en sus rendiciones. Sabe que no pueden meterse mas allá pero cree que tienen que modernizar el sistema, no pueden seguir dando "vales por" ya que hoy día por la gran cantidad de recursos que movilizan con proyectos, tanto la subvención municipal como con el fondo social y otros ingresos que tienen semanalmente, cree que tienen que modernizar ese tema porque al final produce situaciones que pueden ser engorrosas que pueden llamar la atención y que al final les producen situaciones internas. Espera que lo puedan considerar.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que le gustaría escuchar al presidente de la asociación, pero quiere ser bien honesto, aquí lo que ha generado ruido también es esta dualidad de dirigentes y esto no tiene que ver con inmiscuirse en los asuntos propios de una organización. Le gustaría saber cuál es la situación real que está pasando en la asociación de fútbol rural.

Aprovecha también de decir que se suma a lo que decían los concejales porque cuando uno revisa, sobretodo con lo que dice Vladimir Rojas, si efectivamente la asociación rural hizo un convenio, un trato con una asociación de árbitros obviamente que hay una cosa rara porque aparece la boleta de una persona y no de una asociación, cree que eso lo pueden resolver rápido, pero lo otro que también hay que decirlo, ha generado ruido y cree que están aquí también para aclarar dudas, para aclarar conceptos, qué pasó, qué está pasando, le gustaría conocer esa parte.

SEÑOR PABLO CONEJERA, PRESIDENTE ASOCIACION RURAL DE FUTBOL: Señala que se enteró de esta reunión porque le avisó uno de los delegados que había esta reunión, nadie lo invitó a él.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que se mandó un correo a la asociación, al correo que tienen registrado en la municipalidad.

SEÑOR PABLO CONEJERA, PRESIDENTE ASOCIACION RURAL DE FUTBOL: Expone que ha conversado con la señora María Recabarren, le dio sus puntos de vista de don Armando, de lo que estaba pasando. Le preguntó si él tenía que ser el presidente de la asociación rural o era simplemente palo blanco.

Para todos es de conocimiento que don Armando Dote es el presidente de la asociación, a él lo eligieron para un proyecto que se hizo en Chile Deportes porque había que cambiar la firma porque don Armando ya había cumplido un ciclo. Se eligió una directiva para salir del paso y de ahí siguió don Armando como presidente de la asociación.

Tiene que reconocer que firma como presidente y que también don Armando firma como presidente, pero mas allá de lo que esté pasando con los árbitros él no tiene idea, ni siquiera ha conversado con ellos, incluso les pidió que le informaran para estar enterado de lo que estaba ocurriendo, cosa que no lo han hecho. En todo caso ha estado siempre en la asociación, cuando le han pedido colaboración siempre ha estado ahí. A lo mejor lo pueden involucrar en algo que no le corresponde pero en todo caso si tiene que dar un paso al costado para transparentar no tiene problemas en hacerlo.

CONCEJAL GALDAMES: Le agradece porque era lo que estaba generando ruidos. El tema de la rendición, y aquí hay un tema importante porque si dice que efectivamente reconoce que informalmente don Armando es el que dirige la organización y usted pone la firma, usted se hizo responsable por los quince millones de pesos que les entregó la municipalidad. Esas situaciones generan ruidos porque puede provocar algún problema. No está diciendo que aquí se vaya a perder plata pero evidentemente que puede generar ruidos.

Desde su punto de vista como sugerencia, sin querer meterse en el asunto de la asociación, cree que es un tema que debe ser resuelto porque puede seguir generando mayores inconvenientes. Espera que así no sea.

Cree que esta reunión que fue solicitada en el concejo municipal justamente tiene ese sentido, tratar de aclarar, tratar de mejorar porque hay que decirlo, la asociación rural de Curacaví es la segunda institución que recibe mas recursos de todas las instituciones que existen en Curacaví, después de bomberos. Están haciendo una apuesta que hicieron hace dos o tres años que empezaron a entregar recursos que antes no entregaban, justamente tienen un objetivo, tratar de bajar el consumo de alcohol, por lo tanto también eso tiene que estar equilibrado. Cuando hay una organización clarita hay que transparentar.

SEÑOR PABLO CONEJERA, PRESIDENTE ASOCIACION RURAL DE FUTBOL: Señala que está de acuerdo en que tienen que solucionar este tema porque no pueden seguir así. Se tiene que hacer cargo de la asociación una sola persona pero en este caso está cayendo la responsabilidad en él.

SEÑOR VICEPRESIDENTE ASOCIACION RURAL DE FUTBOL: Respecto al tema señala que se comprometen en el mas breve plazo y ante la sugerencia del concejo, de elaborar un documento respecto al caso del señor Accinelli, y también se comprometen, aunque no les corresponde pero por respeto al concejo, que en el mas breve plazo solucionar esta dualidad que tienen. Cree que es lo más sano para el concejo y para ellos. Pide ese tiempo para poder solucionar el problema y agradecen que los hayan recibido, agradeciendo también la presencia de los dirigentes.

Ese plazo es para elaborar el documento, que es lo más correcto, rectificar en el sentido que los documentos que están llegando no es la forma de hacerlo, y poder renovar el directorio prontamente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el tema de la rendición ellos no tienen atribución para decir si está bien o mal, quien corta esto es la Encargada de Control que se encuentra haciendo la revisión, salvo que se envíe a la Contraloría porque ahí obviamente que tienen que dejar todo parado hasta que la Contraloría se pronuncie, pero reitera que con el ingreso de la rendición legalmente ya pueden entregar la subvención de este año, pero ya que la concejala María Recabarren dijo que iba a ir a Contraloría, le interesa saberlo.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que no lo hará si les traen los documentos porque van a aclarar todo el tema.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de la directiva cree que todos coinciden que lo ideal es tener una sola cabeza, independiente que la organización que se pueda dar internamente es precisamente válida, así es que en este caso usted está complicado porque no sabe bien qué cosas son las que está firmando, ese es un tema distinto, un tema interno de ustedes, pero perfectamente pueden haber organizaciones que tenga una persona como presidente pero que descansa en muchas funciones en alguien que está afuera de la directiva. Eso es algo totalmente legítimo y ahí tampoco les corresponde involucrarse porque finalmente eso depende de la organización que sea cada uno. Quizás sería bueno sobretodo porque no solamente hay una persona que está como presidente y otra persona que tiene atribuciones que se le ha dado dentro de la directiva, sino que por lo que escucharon acá habría alguna falta de información que sería incómodo quizás en el cargo, y eso es algo que tienen que verlo internamente, pero insiste que estas son sugerencias, la organización interna de alguna organización corresponde a la propia organización.

Es bueno que se haya aclarado y también les agradece la venida al concejo, obviamente estos temas salen en el concejo, es una cantidad importante de recursos que están entregando, saben que también son bien necesarios para ustedes, cree que lo ideal es que esto sea lo más fluido posible y que no tengan ningún problema con el concejo ni con ninguna otra institución para que puedan tener todas las cuentas claras y puedan seguir trabajando juntos, que finalmente es lo que todos quieren.

Reitera los agradecimientos por la venida y las aclaraciones que se hicieron a estas consultas que se entregaron acá.

SEÑOR PABLO CONEJERA, PRESIDENTE ASOCIACION DE FUTBOL RURAL: Pregunta por la reparación del camino que tiene acceso a la cancha,

SEÑOR ALCALDE: Responde que más adelante van a verlo con la retroexcavadora que va a llegar, porque ahora la van a tener ocupada en varias cosas. Espera que llegue a fin de mes.

Señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo da lectura al ordinario N° 011075 de fecha 13 de febrero de 2014 de la Contraloría General de la República, que remite Informe Final N° 41, de 2013 sobre "Auditoría al fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal de educación en el Departamento Administrativo de Educación de la Municipalidad de Curacaví".

SEÑOR ALCALDE: Recomienda que se lean las conclusiones por lo extenso del informe. Explica que esta es una auditoría al FAGEM que es el fondo para apoyar la educación municipal del año 2011.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARA RESPUESTA COMO SE PIDE.

Memorándum N° 26 de fecha 04 de marzo de 2014 de don Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanza (S), que remite informe solicitado de la distribución de fondos y nómina de afiliados de la Asociación de Funcionarios No Docentes.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Solicitud de subvención municipal de doña Sandra Gutiérrez Silva, Secretaria del club deportivo "San Luis de Campolindo", de fecha 03 de marzo de 2014, que solicitan un monto de \$ 1.000.000 para el año 2014 en implementos de fútbol.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Recuerda que en general se les ha estado dando cuatrocientos mil pesos.

ACUERDO N° 60/03/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE CAMPOLINDO" PARA EL AÑO 2014.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2014.

Solicitud de subvención municipal de don Cristian Espinoza Camus, Director y representante legal de la ONG Pather Nostrum, que solicita un monto de \$ 2.000.000.- para el año 2014.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que está dolido porque uno tiene que resguardar los intereses municipales por sobre todas las cosas. Le han informado que esta municipalidad invirtió en reparar una sala y ahora se las quitan y la gente que estaba ahí se va a tener que trasladar, que no saben dónde, además ellos arriendan y están sacando fines lucrativos, por lo tanto no aprueba esta solicitud de subvención.

CONCEJALA ARAOS: Se abstiene.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que también está en conocimiento a través de algunas informaciones respecto a lo que plantea el concejal Guzmán, que en lo particular le parece una situación bastante injusta, que la municipalidad invierta en un lugar y que después se retire y además que se solicite una subvención, le parece un poco injusto. Por lo tanto está por analizar una subvención pero no por el monto que están pidiendo. Le cuesta sugerir un monto pero para que no suene tan feo y para no cortar relaciones tan bruscamente como una organización que entienden que también coopera en el quehacer comunal sugiere una subvención máxima de 400 mil pesos.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que les llegó la información a todo el concejo municipal de que se había hecho una inversión en un lugar que lo estaba utilizando la escuela municipal de Tae Wan Do, el lugar para poder seguir trabajando con los niños, después cuando hay una inversión, hay una mejora importante que se hace con recursos municipales la ONG quien administra este lugar, solicita que los niños y la organización que está entrenando, que es una escuela municipal, salga, es poco prudente para el esfuerzo que se estaba haciendo.

Siente que hay un aporte importante para la misma institución, que les va a quedar a ellos, a cambio de que se pueda seguir utilizando por lo menos un par de años que valga la pena esa inversión que no habría sido en este caso eso.

Revisando la solicitud de la misma subvención, que están solicitando un millón y medio para mejoramiento de la infraestructura. Siente que se contrapone, al final le parece que no estaría de acuerdo en apoyar este monto, y lo otro que piden son 500 mil pesos para cursos de capacitación para jóvenes con discapacidad, que es el caso del restaurante Fraternal, panadería y aprendizaje cognitivo. Le gustaría saber si esta capacitación es un aporte gratuito que se hace a las personas que van a participar, porque si fuera así no tendría problemas en apoyar porque le parece lógico en hacerlo, sobretodo a personas con capacidades distintas que ahí también hay un trabajo que hace la municipalidad y poder complementar, independiente de lo que sucedió porque al final se ven afectados vecinos y familias de la comuna, pero si hay un cobro que se va a hacer siente que no está de acuerdo en aprobar ese desglose dentro de la subvención, pero cree que sería bueno tener esa aclaración.

CONCEJALA PONCE. Señala que se abstiene porque cuando se ve expuesto a estos dos polos de lo que ha sabido con situaciones reales que han ocurrido en la ONG, porque cinco o seis personas se han acercado a contarles la misma historia de las cosas que pasan. También ve la otra contraparte que puede ser un beneficio para la reinserción para estas personas con capacidades distintas, que puedan aprender algún oficio, que puedan desempeñarse por sí solo y ahí está el beneficio de la duda porque sí le tocó ver un día a un señor indigente botado en la calle, que los vecinos del frente sacaron frazadas porque no le abrieron la puerta y no tenía donde dormir en la ONG, cosa que esta situación es para esto, para albergar aquello. Si tienen un comedor solidario es para dar alimento y no para venderlo, por algo se le da el beneficio municipal a esta ONG, para poder ayudar a las personas en situación de calle, que gracias a Dios no tienen mucha cantidad en Curacaví.

Le tocó ver también cuando se le pidió la propina a una de las niñas que trabajaba en el comedor solidario y le dijo "aquí la propina no es tuya", la propia es de la ONG, es del comedor. Está contando lo que le tocó ver, todas estas irregularidades se contraponen a este gran beneficio que esperan que dé a la gente con capacidades distintas.

Su abstención es porque realmente su opinión o decisión no permita que gente con capacidades distintas puedan desarrollarse?, o bien ¿seguirán permitiendo que sigan ocurriendo estas irregularidades?.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que también echaron a los jóvenes de las bandas.

CONCEJAL ALVARADO. Plantea tomar el acuerdo y solicitar que venga el representante de la ONG, le parece lógico que se pueda aclarar en qué situación está porque ya ha sido un tema recurrente que salió de las sesiones de concejo de este aporte que hacen pero que al final terminan cobrando, y esta situación que le tocó vivir a la colega Sandra Ponce, que uno diría que va alejado absolutamente a lo que uno quisiera y pretende la ONG que es apoyar a la ciudadanía, formar profesionales, apoyar ese tipo de proyectos sociales que es fundamental, pero esas dudas al final lo hacen reevaluar un apoyo.

CONCEJALA PONCE: Señala que también tuvo en antecedentes con el tema de la panadería, que comenzó y después no siguió, por el hecho que se capacitó a la gente, a estos niños para poder ser maestros panaderos que al final se les ofreció una cantidad de dinero al mes y no alcanzaron ni a la mitad de lo que les dieron realmente. También se tienen que preguntar ¿por qué hay esa rotación de gente constante con capacidades distintas dentro del mismo comedor solidario?, tienen un vehículo ¿dónde está?, ¿cómo se utiliza? porque también hay un beneficio.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la municipalidad les presta de vez en cuando un vehículo para ir a buscar comidas a Santiago.

CONCEJALA PONCE. Señala que está en antecedentes que tienen un vehículo que se consiguió la señora Carolina Pizarro, ¿dónde está?, ¿en qué se utiliza?. El diputado Letelier donó un plasma, nunca se rifó, no está exhibido, no hay nada.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que no va a aprobar la subvención a la ONG y quiere que el concejal Galdámes le aclare si la ONG es una organización autónoma?

CONCEJAL GALDAMES: Responde que sí.

CONCEJALA RECABARREN. Agrega por qué entonces tienen que acceder a darles dinero si son autónomas y los concejales no se pueden meter ahí.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que es sin fines de lucro que es lo que plantean sus estatutos

CONCEJALA RECABARREN: Indica que es una gran mentira, los hechos dicen otra cosa diferente. Hace tiempo atrás les quitaron donde ensayaban las bandas, ahora no tienen donde ensayar y ahí estaban súper bien ubicados, y ahora esto otro, que se dio todo el trabajo del municipio de poner gente, arreglar esa pieza para hacer una escuela deportiva, y como dice el concejal Galdames, para no romper tan violentamente, si el que está rompiendo violentamente son ellos porque cuando le informan al alcalde que tiene que devolverle lo que arreglaron como municipio, ellos están rompiendo lazos de una amistad que podría haber habido.

CONCEJAL GALDAMES. Cree que la actitud es escucharlos.

CONCEJALA RECABARREN. Reitera que no va a aprobar.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo en poder conversar.

SEÑOR ALCALDE: Cree que hay muchas cosas que aclarar pero que también hace cosas importantes, se metieron en proyectos importantes que han sido para la comuna, de un día para otro dejarlos en cero puede ser demasiado extremista pero sí cree que es importante darles una señal de molestia, y en ese sentido era partidario de darles unos cuatrocientos mil pesos de subvención.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que vota por aprobarles para la capacitación.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que vota en contra.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay tres votos a favor, dos abstenciones y dos votos en contra.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que entonces la votación quedaría de la siguiente manera: la concejala Recabarren vota en contra y también el concejal Guzmán. Dos abstenciones de los concejales Araos y Ponce y tres votos por 400 mil pesos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que igual no hay acuerdo porque no hay mayoría. Señala que para la próxima sesión tienen que votar de nuevo. En lo que sí hay acuerdo de citarlos al concejo.

ACUERDO N° 61/03/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN CITAR A DON CRISTIAN ESPINOZA CAMUS, PRESIDENTE DE LA ONG PATHER NOSTRUM, PARA LA PROXIMA SESION ORDINARIA DEL DIA LUNES 17 DE MARZO, A LAS 16,00 HORAS, CON EL FIN DE CONOCER MAYORES ANTECEDENTES SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN EN LA COMUNA.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 10 DE MARZO DE 2014.

Memorándum N° 12 de fecha 07 de marzo de 2014 de don Álvaro Miranda Hernández, Jefe Técnico PRODESAL Curacaví, Módulo I, que remite informe solicitado.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Señala que aquí está la explicación sobre las dudas que habían donde efectivamente había un error de la persona que hizo el estudio de suelo, se equivocó y puso otra comuna pero era de nuestra comuna.

Respecto a la asistencia de reuniones vienen las explicaciones porque hay temas que no son de mucho interés, temas que son aplicables a cierto tipo de beneficiarios del PRODESAL, hay reuniones que se hacen en periodos de siembra y que obviamente tienen que estar encima por lo tanto no pueden dejar la pega botada para asistir a reuniones.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Carta de la Agrupación de Comerciantes de Cocinería Fiesta de la Chicha, de fecha marzo de 2014, que plantean puntos que les aquejan por cobro excesivo de los pisos para funcionar como cocinerías.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Señala que lo trajo al concejo y ya tienen decretado los montos. Estuvo haciendo un estudio de mercado, tal como lo dijo la semana pasada, los precios aquí son bastantes accesibles. Además que en los montos no han tenido aumentos tan considerables en relación a los años anteriores. Los montos en relación a otras fiestas costumbristas que hay en la zona son bastantes bajos, lo tercero, es que si quieren tener una fiesta de buen nivel donde ellos también van a vender mas porque es una fiesta de buen nivel, se necesita hacer una inversión grande porque se deben colocar carpas que no son gratis. Toda la gente el año pasado estaba feliz con las carpas.

CONCEJALA PONCE: Informa que estuvo conversando con muchas personas que son de la agrupación de las cocinerías, y la molestia de ellos no es el cobro sino que a la organización de la fiesta de la chicha, el tema beneficio que tienen a cambio de este cobro, es decir, el año pasado habían varios stand que a las ocho de la noche no tenían luz, que no tenían agua. Cree que la molestia es en base a ello y sugiere a los encargados de la organización del evento empezar a trabajar con mucha anticipación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es así. Sobre el punto "cobro excesivo de los pisos para funcionar como cocinerías en nuestra fiesta costumbrista donde las condiciones que se nos otorga por parte del municipio no son las mas adecuadas y no cumplen con las exigencias de la Seremi de Salud tales como escasez de agua y luz con cortes reiterados, ausencia de instalación eléctrica", respecto de la instalaciones de luz ahí hay dos temas, uno que este año van a hacer un cambio en relación a lo que se ha hecho antes porque toda la vida pasaba esto de que toda la gente llegaba junta, todos querían que estuviera instalado al mismo tiempo. Ahora van a licitar, dentro de la instalación de las carpas, van a licitar a que venga una empresa que instale. Cree que el costo no va a ser mucho más pero se olvidan del problema, y ahí tendrá que ver la persona que se lo adjudique como se las arregla para poder hacer la instalación a tiempo.

Agrega que en esta carta se cuenta una sola parte porque muchas veces el problema de las instalaciones es porque las mismas personas que se instalan llegan a la hora que se les ocurre, entonces obviamente cuando uno tira un cable no lo puede cortar el cable porque hay una persona que no está,

Respecto a la escasez de agua, a todas las cocinerías se les deja una conexión de agua, probablemente querrán dos o tres, pero tenemos una y con eso se cumple con la normativa de la Seremi. Estaban sacando la cuenta para ver si les colocaban carpas para ellos, a pesar que el año pasado hubo un puesto que no tenía nada y se les consiguió carpas gratuitamente, y de hecho ve aquí aparecen firmando y reclamando por eso.

Respecto al punto "falta de protección para higiene y presencia de perros vagos que nos atacan con la intención de alimentarse". Aclara que no vio ninguna jauría de perros en la fiesta de la chicha.

Agrega que obviamente la comparación con los artesanos es muy distinta porque el flujo que tienen de venta y el flujo que tienen de espacio y el tipo de productos que venden los artesanos es muy distinto a lo que tiene una cocinería. El año pasado los que fueron a la fiesta de la chicha se dieron cuentas que las cocinerías pasaban llenas y además que ganan plata.

Respecto al último punto "el cobro que se les realiza es en base a tres días".

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta cuánto es lo que sale.

SEÑOR ALCALDE: Responde que \$ 450.000.- por los tres días.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que la carta parece una carta protesta.

SEÑOR ALCALDE: Acota que por dar un ejemplo, en Paine son 3 UTM diarias. En el caso de Buín son entre 10 y 20 UTM diarias como base de remate, o sea, aquí se paga mas partiendo de una bases de 10 UTM diarias y además que la fiesta en Curacaví es gratuita a diferencias de las fiestas que hay en otras partes donde la gente ya va con un gasto por la entrada. Acá la gente viene con el 100% para gastar.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por la fonda oficial.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo van a rematar.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuánto van a costar los stand chicos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen una distinción, para productos típicos de Curacaví que estén relacionados, que sea gente de Curacaví y con cosas típicas, cuesta \$ 44.000.- En el caso que sea gente de Curacaví pero con cualquier cosa cuesta \$ 70.000.- En el caso de gente que venga de afuera con productos típicos son \$ 66.000.- En el caso de gente que venga de afuera con productos que no tengan nada que ver son \$ 85.000.-, y para evitar los mall que se les arma todos los años se cobrará un recargo por mas puestos.

CONCEJALA PONCE: Pregunta por el tema de los baños.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se está cotizando. El año pasado instalaron varios baños, se hizo una apuesta de entregar los baños a dos organizaciones folclóricas, una de ellas cumplió bastante bien porque la plata iba para ellos como ingresos, pero la otra agrupación no estuvo tan bien como se esperaba.

Este año quieren ver si ese que les dan los recursos, porque ya les aprobaron el 2% de la fiesta de la chicha, y así poder cotizar algunos baños que sean un poco mejores pero tienen que ver cuánto les sale porque ya están definiendo los artistas.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si depende del alcalde asignar los baños establecidos o del club O'Higgins.

SEÑOR ALCALDE: Responde que siempre lo han conversado pero mas que el club es la gente que vive ahí.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el año pasado el club no limpió nada. Opina que se les debería dar a alguna organización y que esa gente que está ahí se debería ir porque han hecho puro daño.

SEÑOR ALCALDE: Informa que también están definiendo a los artistas, solo faltan algunos detalles.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si este año van a traer un cómico.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están viendo algunas opciones, pero para el día viernes quieren tener un artista local, sábado y domingo con artistas de afuera. Van a replicar lo que se hizo el año pasado con la competencia de música folclórica inédita y ver un jurado que sea de buen nivel.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si el escenario para la fiesta de la chicha este año va a ser diferente o se va a poner lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo están viendo porque van a colocar el cuadro de cómo se hace la chicha, pero están viendo si se puede poner un techo porque la idea es que no se pierdan los árboles que están atrás porque son parte importante de la escenografía. Reitera que eso lo van a licitar.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta quién va a estar a cargo de la organización de la fiesta de la chicha.

SEÑOR ALCALDE: Responde que como encargado general el director de Secpla.

CONCEJAL GUZMAN: Recuerda que el año pasado ocurrió un problema, que incluso iban a agredir al alcalde. Espera que este año no se cometa ese exceso de tantos conjuntos folclóricos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el año pasado hubo dos problemas con grupos de Curacaví, tenían que partir a una hora y a esa no querían participar, llegaron como a las dos horas después y eso les obligó a retrasar todo, además tenían muchos grupos y todos querían estar mas del tiempo que estaba considerado en el programa.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si pudieron ubicar a la señora folclorista que propuso el concejal Guzmán para homenajearla.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que está viviendo con su nieta pero le van conseguir su teléfono.

CONCEJALA PONCE: Pregunta por qué no se le hace un homenaje a las Poncho Alegres.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que en el tiempo del ex alcalde don Pedro Julio y el de don Guillermo Barros se les hizo un homenaje, como también a otros artistas como Los Trovadores de la Loma.

CONCEJAL GUZMAN: Recomienda que los animadores sean con raíz folclórica porque para el festival de la voz había un animador que desde su punto de vista daba vergüenza. Cree que debería ser la gente que ha difundido el folclórico.

CONCEJALA ARAOS: Respecto a la carta señala que hay que tomar en cuenta que a los chicheros no se les cobra y es muy justificable que no se les cobre porque sino fuera por ellos no habría fiesta de la chicha. Esta totalmente de acuerdo en que a ellos no se les cobre porque costó mucho agruparlos. Se recuerda porque ella participó y fue casa por casa buscando a los chicheros y esa vez fueron con la Corporación Cultural buscándolos para organizarlos y tratar de conquistarlos para que se presentaran en la fiesta.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que no está de acuerdo que se les de gratis a los chicheros.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda un tema que lo conversaron el año pasado y cree que este año lo van a tener que recalcar, no tiene ningún problema que vayan gratuitamente pero que sí hagan un aporte mayor, no en plata, sino en cosas para la fiesta. De hecho el año pasado discutieron un tiempo porque tenían la zaranda donde toda la gente lo único que querían era verla funcionar y el día domingo a nadie se le ocurrió llevar uva.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es falta de cooperación.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que le dijeron que este año no iba a pasar eso y que iban a estar mucho mas involucrados, espera que sea así porque a ellos les va bastante bien. La municipalidad hace un esfuerzo grande en poder instalarlos en un lugar privilegiado, también se les ayuda con los puestos, se les da todas las facilidades para que se puedan instalar. Que no paguen es un beneficio que hace la municipalidad.

CONCEJALA PONCE: Informa que en El Ajial, donde está el restaurante El Pregón, la hija de los dueños es de un grupo folclórico que se llama La Guacha, que participaron en el festival de Viña del Mar, y espera que se les tenga en consideración. Pregunta quién va a manejar el tema comunicacional.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que se van a poner a trabajar ya que tienen la estructura armada y se van a poner a promocionar, hay dos alternativas una que hay gente que se dedica a esto y cobra porque tienen los contactos hechos, y la otra opción es partir con recursos propios.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto a la carta recomienda que se responda a través del mismo alcalde haciéndoles saber estas situaciones puntuales, que se va a mejorar, se va a licitar, se va a mejorar las condiciones que parta de la mejor manera para ellos y que vean de vuelta la inversión que se está haciendo.

En relación a la fiesta en sí hay muchas sugerencias que se hacen y que habitualmente son temas que se van arrastrando de las experiencias que tiene que ver con la cantidad de grupos, sabe que como es el show es la actividad anual de este tipo para las organizaciones, para los clubes folclóricos pero hay que acotar las presentaciones porque al final se producen problemas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el problema se produce por los grupos que no respetan los tiempos y por los grupos que no respetan la hora.

CONCEJAL GUZMAN: Recomienda que se puedan traer a Los Jaivas ya que están cobrando barato.

SEÑOR ALCALDE: Informa que uno de los grupos que traen son Los Jaivas.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto al tema de los animadores entiende que es complicado opinar de sus colegas, pero hay animadores para todo tipo de actividades. En la reunión que se hace tal vez hacerles la sugerencia porque además son la cara visible de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Está de acuerdo en que se tiene que mejorar y que se tome más en serio la actividad porque tienen animadores en la comuna.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARA RESPUESTA COMO SE PIDE.

Solicitud de subvención municipal de doña Alejandra Escobar Verdejo, Presidenta de la Junta de Vecinos "Las Rosas", de fecha 10 de marzo de 2014, que solicitan un monto de \$ 200.000.- para el año 2014.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL GALDAMES: Efectúa reparos a la solicitud porque piden \$ 100.000.- para doce diplomas enmarcados y \$ 100.000.- para cena de la celebración.

SEÑOR ALCALDE: Les recomienda que puedan cambiar el ítem para otras cosas para no tener problemas después en la rendición.

CONCEJALA RECARREN: Pregunta a quién les van a entregar los diplomas.

CONCEJALA ARAOS: Responde que a los vecinos que tiene muchos años viviendo en el sector porque nunca se les ha dado un reconocimiento y que ya muchos vecinos están en edad avanzada porque esa es una calle donde son puros adultos mayores.

SEÑOR ALCALDE: Propone, ya que están con los plazos muy acotados, que se apruebe la subvención para poder entregarles el cheque con el compromiso que la próxima semana ingresen el cambio de destino para poder revisarlo mejor.

ACUERDO N° 62/03/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS LAS ROSAS" PARA EL AÑO 2014 CON LA CONDICION QUE PARA LA PROXIMA SESION INGRESEN EL CAMBIO DE DESTINO DE DICHA SUBVENCION.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2014.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Señala que mañana se inicia un nuevo gobierno al cual le desea que les vaya muy bien en todo porque es la voluntad política que debe existir. El gobierno del Presidente Piñera lo ha hecho bien, ha sido sobresaliente, gobernó con profesionales y que sin lugar a dudas va a dejar una huella. También le desea todo el éxito a la Presidenta electa en el nuevo gobierno.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Reitera la necesidad de comprar cortinas para el salón municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que le presentó al alcalde las cotizaciones. Hoy le preguntó a la Encargada de Adquisiciones y le indicó que el alcalde lo iba a ver mas adelante.

2.- Agradece el gesto del alcalde de regalarles flores en el Día de la Mujer. No tuvo la oportunidad de participar en la ceremonia porque se encontraba en el congreso en Concepción.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Le pregunta sobre el congreso al que asistió.

CONCEJALA PONCE: Responde que mañana les hará llegar el informe respectivo. También agradece el gesto del concejal Guzmán por traerles una torta.

CONCEJALA ARAOS: Solicita que quede en acta que su informe se los envió por correo a todos los concejales.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que hoy estuvo conversando con la directora de la escuela El Pangué, señora Pilar Maturana. Ella tiene una ayuda de \$ 168.000.- mil pesos anuales por la cantidad de niños.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es la plata de mantenimiento que viene designada desde Santiago.

CONCEJALA ARAOS: Encuentra que es muy poco para el año porque todos saben lo que es un gasto de mantención. No sabe si como propuesta del alcalde, de ayuda externa, porque a veces se les ayuda a instituciones, a lo mejor le pudieran dar unos \$ 50.000.- para gastos, ver la forma de ayudar o de aportar a esa escuela.

SEÑOR ALCALDE: Explica que cuando tienen alguna necesidad la municipalidad la cubre. La plata que recibe la Escuela de El Pangué es bastante. Recuerda que el año pasado les contó que las platas vienen designadas directamente a los colegios, otras que pasaban por el concejo que eran las platas del FAGEM y otras platas que las definía el alcalde. Con las platas que las definía el alcalde y con las platas del concejo se le entregó proporcionalmente mas a la escuela de El Pangué de lo que les correspondía por la cantidad de alumnos, justamente para poder compensar la menor cantidad que les llegaba porque por alumnos es muy poco lo que les toca. Así es que ese es un trabajado que se ha estado haciendo, se ha ido avanzado en bastantes cosas con ellos.

CONCEJALA ARAOS: Acota que ahora también están viendo el tema de la escuela hogar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con la escuela hogar cambia totalmente.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cómo se financia porque cree que también tienen que comprar confort, etc.

SEÑOR ALCALDE: Cree que ahí tienen que ordenar más el tema de las comunicaciones porque las veces que ha ido para allá, por ejemplo ahora, le planteó el tema del gas. El año pasado tenían el tema de las frazadas y se les mandó una buena cantidad de frazadas. Siempre cuando va para allá le plantean algún tema, pero quizás es un tema de comunicación que no lo plantean por el conducto regular y como él va tres o cuatro veces en el año o un poco más ahí aprovechan de plantearles los temas, pero obviamente que la comunicación más directa del día a día es con el departamento de educación.

CONCEJALA ARAOS: Insiste en que se le de un aporte mayor.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es un tema que van a tener que ordenar porque todas las escuelas compran cosas para mantención.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que hay que tratar de incentivar, tener un centro de padres y apoderados, a lo mejor sería una fórmula de canalizar vía subvención si la cosa está muy complicada.

SEÑOR ALCALDE: Cree que es problema de comunicación. Los temas que le han ido planteando directamente los han ido solucionando. Cree que quizás el tema es que no lo ha planteado siguiendo el conducto regular.

CONCEJALA PONCE: Informa que el día viernes se firmó por el Tribunal Constitucional la ley de concejales. Hoy día supuestamente se firmaba por el Presidente de la República.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que nombraron a doña Cristina Soto como gobernadora de la provincia.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Reitera a la administración que pueda aclarar el reintegro de los concejales, le parece que es de mayor transparencia, ya van dos concejos en que lo han solicitado y quiere que quede totalmente aclarado.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal que lo pueda ver. Se trata de un informe que se entregó la semana pasada de la Contraloría en que todavía estaban pendientes las observaciones de que dos concejales tenían que hacer un reintegro.

2.- Respecto del programa de estipendios para postrados, ha sabido que ha habido algunos inconvenientes para el pago, no conoce bien el tema y le gustaría que les pudieran informar.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el programa de estipendios antes estaba totalmente a cargo del Hospital, se envió para acá para una revisión porque habían muchos que trabajaban con la Oficina de la Discapacidad, esto fue hace bastante años, y se encontraron que se estaba pagando estipendios a personas que habían fallecido hace tiempo, por lo que se resolvió que la municipalidad iba a pagar los estipendios. No sabe si fue para mejor o para peor, de hecho le dan ganas a veces de devolver la cuestión, porque son el último eslabón de la cadena. El Hospital tiene que hacer las visitas, certificar, luego de esa certificación va al Ministerio de Salud, ellos envían los recursos y después la municipalidad hace los cheques, pero no pueden rendir hasta que no se retire el último cheque.

La municipalidad es la cara visible pero esta es una cadena en que somos el último eslabón. Si el Hospital se atrasa con la certificación, con el listado y la gente no viene a retirar los cheques quedamos en una posición incómoda porque no pueden dar curso a la remesa siguiente.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta en qué servicio es donde se produce ese cuello de botella administrativo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se ha llamado, doña Gabriela Alarcón, que es la encargada del programa, los ha ido a visitar a sus casas, le dicen que van a venir y como no es mucha plata, son veinte mil pesos, hay gente que dice que quiere juntar varios cheques para hacer un solo viaje y no se dan cuenta que con eso retrasa al resto.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita le puedan entregar una copia del convenio y ojala del informe del Hospital. El gobierno de Michelle Bachelet comienza mañana y hay que empezar a andar. Se compromete a hacer un seguimiento porque si solamente es un tema administrativo del convenio a lo mejor les puede echar una manito.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene problemas. El tema administrativo es el tema de la rendición de los cheques. Lo otro es un tema que sí tiene que estar obligatoriamente porque es validar la lista de que pagaron los estipendios.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si pueden entregarle esos documentos para la próxima semana.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Pregunta por los trabajos en la avenida O'Higgins, del sector del cementerio al Teletrak,

SEÑOR ALCALDE: Responde que son las luminarias.

2.- Informa que vecinos del sector Villa Lo Prado le llamaron por problemas de luminarias que están apagadas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo verán cuando termine el concejo porque quedó de venir la persona. Esta semana se pondrán a reemplazar las laminarias que se encuentran malas.

3.- Plantea lo complicado que se encuentra el sector donde están los estacionamientos a la altura de las garitas de la Pullman Bus y Atevil, habían buses estacionados, un camión bajando bebidas, un par de vehículos que habitualmente están estacionados, uno que es del que administra los buses de Atevil y que está instalado todo el día y eso produce problemas de congestión.

Cree que se podrían buscar algunas medidas o regular los estacionamientos, entiende que ahí se pueden dejar pasajeros pero no está de acuerdo que se estacionen todo el día la misma gente que trabaja en Atevil porque se hace estrecho.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le había encargado al Director de Tránsito anterior, y que no lo hizo. Estaban viendo de dejar desde la esquina hasta unos metros para adelante tres paradas para los buses y que no pueda haber estacionamientos de más particulares en ese sector pero que tampoco se instalen más de tres buses en el sector.

Ese sector está registrado como término de recorrido por lo que se tiene que parar en dicho sector.

CONCEJALA PONCE: Comenta que en todos los pueblos, en todos los lugares hay terminales y por qué no se les exigen a las tres empresas que compren un terreno y hagan un terminal.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no todas las comunas tienen terminal. El terminal se exige cuando hay mas de 50 mil habitantes, Curacaví según el Censo no llegamos a los 30 mil. No es obligatorio tener terminal pero se les están dando todas las señales posibles para que se instale un terminal, personalmente conversó con algunas personas que estaban interesadas en un proyecto de terminal pero no pueden obligarlos. Obviamente que el día que se construya un terminal se van a poner todas las normas que se puedan colocar para obligar a los buses a ocupar el terminal.

Aprovecha la ocasión para informarles que hoy día ya se adjudicó el semáforo para la calle Germán Riesco. No se había hecho antes porque como nadie tiene idea de semáforos se lo mandaron a la UST, que es la que tiene que conectar al final los semáforos, para que los ayuden en la evaluación, obviamente que nosotros hacemos el acta y todo, pero que ellos les digan si es que se cumplen con los requisitos técnicos. El trabajo por parte de la empresa dura 90 días. Aclara que no es que demoren 90 días en instalar el poste sino porque tienen que hacer un estudio de flujo para poder regular el detalle los tiempos de duración de cada una de las luces.

4.- Plantea que el paradero que está en la esquina de Germán Riesco con Jorge Montt, al frente de la panadería, hoy día pierde todo sentido. Recomienda pedir a Carabineros fiscalizar que no se estacionen ahí.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita le aclaren por qué quedaron dos paraderos juntos donde se estacionan los buses.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese no es paradero.

5.- Pregunta hasta cuándo va a estar la directora subrogante del DAEM.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hasta que se designe al nuevo director del DAEM.

6.- Pregunta en qué situación se encuentra la oficina de los concejales, si está disponible porque él va a comenzar a atender público a contar desde la próxima semana.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la oficina de los concejales está disponible, solo tienen que ponerse de acuerdo en los días que la usarán cada uno.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuál es la oficina.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es la misma oficina que ocupan.

CONCEJALAS RECABARREN, ARAOS Y PONCE No están de acuerdo porque la encuentran mala.

CONCEJAL ALVARADO: Recomienda que se pueda ordenar y limpiar.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que esa oficina es muy chicha, no caben dos concejales ahí para la atención del público. Recuerda que antes la oficina de los concejales era la oficina que ocupa la secretaria de actas, atendían sin problemas y se turnaba, además que tenían ahí mismo los baños.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que el alcalde se comprometió a entregarle la oficina de la Dirección de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que nunca habló de una oficina específica, lo que les dijo es que cuando habilite las oficinas de la Dirección de Obras van a hacer traslados y van a poder liberar otra oficina.

Recién ahora se están trasladando algunas oficinas de DIDECO que antes estaban en las oficinas antiguas de la municipalidad, las está trayendo donde antes estaban las oficinas del departamento de Tránsito.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste en estudiar alguna alternativa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que puede mandar a hacer un orden.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que no está de acuerdo, se siente menoscabada como que la hubiesen instalado en este puesto a la fuerza. Los concejales son parte del municipio por lo tanto necesitan que se les respeten como tal y se les entregue un lugar adecuado para atender a la gente. Es poco digno.

CONCEJALA ARAOS: Señala que también necesitan estacionamiento porque no tienen donde estacionar, pregunta si hay algún lugar.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ni él tiene estacionamiento, generalmente lo hace cerca de las escaleras principales.

8.- No sabe si les llegó la denuncia que había llamado gente del jardín de la Villa El Sol que andaba un ratón en la cocina.

SEÑOR ALCALDE: Señala que algo le dijeron pero es raro porque hicieron desratizaciones hace muy poco tiempo.

9.- Informa que le llamaron cinco personas y otras conversaron directamente con él por una situación de un profesor del Liceo Presidente Balmaceda que ocurrió el fin de semana, que se le vio en el sector norte, una situación difícil para una autoridad educacional y le gustaría tratarlo después de la sesión en forma privada.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Pregunta si le mandaron la respuesta sobre los basureros que iban a poner donde limpian los vehículos porque ella iba reclamar por los basureros que le pidieron para poner en la plaza, quiere ir a hablar con ellos pero antes quiere preguntarle al alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no ha llegado respuesta.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que vieron basureros municipales en recintos privados, en un negocio que está por el Sésamo y otro cuando fueron para donde está el balneario de las piscinas de don Hugo Ovalle.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita que le puedan dar bien los datos.

CONCEJALA PONCE: Comenta que en la Villa El Faldeo, en la etapa dos, la municipalidad también puso basureros y ahora están adentro de las casas y que antes estaban en la esquina.

2.- Pregunta si tiene mas información respecto al tema del proyecto de Lepe.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no.

3.- Recuerda que la otra vez pidió un informe de la EGIS municipal y le mandaron un informe liviano, nunca le mandaron un informe acabado.

4.- Informa que estuvo viendo en internet la entrevista con el alcalde de Recoleta y la empresa PULSO les hizo la cosa de plano regulador, tiene en la memoria explicativa las modificaciones que hay que hacer y la ordenanza local y el plano de zonificación. Le estaba pidiendo a la secretaria de actas si le podían bajar esa información para poder llevar esa información.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ese fue el trato que se hizo y que después la Seremi lo mandó de vuelta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



4
[Handwritten signature]
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL